

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIO EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

Asistentes:

Alcalde,

D. Luis Miguel Díaz Navarro.

Concejales:

P.S.O.E.

D. Ángel Ramos del Saz.
D. David Gutiérrez Huerta.
D^a. Rosa María Roldán Rodríguez.
D^a. Margarita Guerrero Gallego.
D. Jun Ángel Aguado Mateo.

P.P.

D^a. Mercedes García Díaz.
D. Daniel Moreno Langa.
D. Luis Mariano Castro Ocaña.

U.C.I.T.

D. Carlos Barroso González.

Secretario,

D. Carlos Manuel Bugella Yúdice.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Borox, Toledo, siendo las veinte horas y cuarenta minutos de la fecha señalada en el encabezamiento de este acta, se reúnen los Sres. Concejales que a continuación se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada en legal forma al efecto.

Por *la Presidencia*, tras la comprobación de la asistencia de quórum suficiente para la celebración del acto, por la asistencia de diez concejales de los once que en derecho componen la Corporación, con la ausencia del Sr. Concejale de U.C.I.T., *D. Miguel Ángel González Escolar*, justificada por razones de índole laboral.

Proclama constituida la sesión y abierto el acto en sesión pública, se procede al examen de los asuntos del orden del día:

1º.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (09-04-2008).

Preguntado por *la Presidencia* si hay que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de nueve de abril de dos mil ocho, que obra en poder de los señores concejales con anterioridad a este acto, y no formulándose ninguna y mostrando su aquiescencia los reunidos, proclama su aprobación por unanimidad.

3º.- Dación cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.

Los concejales a pregunta de *la Presidencia* declaran conocer las resoluciones de la Alcaldía, declarando estar enterados. No obstante, se transcriben en síntesis las mismas, que son las siguientes:

- Resolviendo declarar válida la licitación y adjudicar a la empresa Zapejer Servicios Generales, S.L. el contrato de gestión del servicio público de mantenimiento y explotación del centro de Bienestar y Salud.
- Resolviendo solicitar una subvención para la adquisición de equipo informático para puesto de nueva creación de auxiliar administrativo.
- Resolviendo solicitar una subvención para la realización de proyecto de Servicio de Ayuda a Domicilio complementario.
- Resolviendo solicitar una subvención para la adquisición de equipamiento de las nuevas dependencias de la Policía Local.
- Resolviendo solicitar una subvención para la realización de proyecto de campamento urbano.
- Resolviendo solicitar una subvención para la publicación de guía del desarrollo industrial del municipio.
- Concediendo a D^a Avelina Ocaña de Paredes licencia urbanística para obras de derribo de vivienda unifamiliar en Calle Hidalgos, número 10.

- Ordenando publicar en el tablón de edictos la petición de licencia de apertura de Dulsá Montajes Eléctricos, S.L.
- Ordenando recabarse informes en relación a la petición de licencia de apertura de Dulsá Montajes Eléctricos, S.L.
- Ordenando recabarse informes en relación a la petición de licencia de apertura de Anexos de Chapa y Pintura 4CR.
- Ordenando recabarse informes en relación a la petición de licencia de apertura de Taberna San Patricio, C.B.
- Ordenando publicar en el tablón de edictos la petición de licencia de apertura de Anexos para Chapa y Pintura 4CR.
- Ordenando publicar en el tablón de edictos la petición de licencia de apertura de Taberna San Patricio, C.B.
- Iniciando expedientes sancionadores contra infractores de tráfico.
- Iniciando expedientes sancionadores contra infractores de tráfico.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto de Actividades Económicas del ejercicio 2007.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto Sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto Sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto Sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Desestimando los recursos interpuestos por la mercantil Aerocon, S.L. contra liquidaciones de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Ordenando publicar en el tablón de edictos la petición de licencia de apertura de Deceuninck N.V. Sucursal en España, S.A.
- Ordenando publicar en el tablón de edictos la petición de licencia de apertura de El Rincón de Borox 2008, S.L.

- Ordenando recabarse informes en relación a la petición de licencia de apertura de El Rincón de Borox 2008, S.L.
- Ordenando recabarse informes en relación a la petición de licencia de apertura de Deceuninck N.V. Sucursal en España, S.L.
- Convocando Pleno Extraordinario para el día nueve de abril de 2008 a las 19 horas.
- Nombrando la comisión de seguimiento en relación al expediente de la gestión del servicio público de mantenimiento y explotación del centro de bienestar y salud.
- Concediendo a M.A.P. 140 2007, S.L. licencia urbanística para obras de acondicionamiento de local en Calle Roble, número 22.
- Iniciando expedientes sancionadores contra infractores de tráfico.
- Aprobando la petición de licencia de apertura de Lilian Peluqueros, S.L.
- Ordenando publicar en el tablón de edictos la petición de licencia de apertura de Quafit Representaciones Tecnológicas, S.L.
- Ordenando recabarse informes en relación a la petición de licencia de apertura de Quafit Representaciones Tecnológicas, S.L.
- Ordenando recabarse informes en relación a la petición de licencia de apertura de Docout, S.L.
- Aprobando la licencia de primera ocupación solicitada por D^a Mayra Sánchez de Paredes y D. Julio Alberto Gutiérrez Jiménez para la construcción situada en Calle Don Quijote, número 13.
- Resolviendo el archivo de las actuaciones sancionadoras por infracciones de tráfico cuyo inicio fue notificado a personas jurídicas e incoar procedimiento sancionador a los titulares de los vehículos.
- Concediendo a D. Sescam licencia urbanística para obras de acondicionamiento de local en Calle Huerta Arriba.
- Aprobando las bases que han de regir para la licitación del bar de la piscina municipal.

- Resolviendo declarar válida la licitación y adjudicar a D^a Alina Fulgosoara Anareicut el contrato para la explotación del bar del hogar del jubilado.
- Ordenando publicar en el tablón de edictos la petición de licencia de apertura de Docout, S.L.
- Ordenando publicar en el tablón de edictos la petición de licencia de apertura de Persianas Reysel, S.L.
- Ordenando recabarse informes en relación a la petición de licencia de apertura de cusoplas, S.L.
- Ordenando publicar en el tablón de edictos la petición de licencia de apertura de Cusoplas, S.L.
- Aprobando la petición de licencia de apertura de D. Miguel Ángel Ocaña Mantilla.
- Aceptando la subvención concedida con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local para la Construcción de Edificio Municipal.
- Autorizando la solicitud formulada por D. Dionisio Ferrer Carabal para la celebración de una corrida de toros, en la Plaza de Toros Municipal, el día diez de mayo de 2008, a las dieciocho horas.
- Autorizando la segregación solicitada por D. Jesús Menchero Camuñas de la finca registral número 6.086.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana ejercicio 2007.
- Concediendo licencia de apertura provisional condicionada al dictamen de la Comisión Provincial de Saneamiento solicitada por Yesos Ibéricos, S.A.
- Aprobando la contratación de una operación de confirming con pago aplazado con la sociedad BBVA FActoring.
- Aprobando la liquidación del Presupuesto General de 2006, dar cuenta al Pleno de la Corporación y ordenar la remisión
- Concediendo licencia de apertura solicitada por Distimena, S.L.
- Concediendo licencia de apertura solicitada por Etiquetas Romero, S.L.

- Ordenando publicar en el tablón de edictos la petición de licencia de apertura de D. Francisco Jesús Paz Rodríguez.
- Ordenando recabarse informes en relación a la petición de licencia de apertura de D. Francisco Jesús Paz Rodríguez.
- Ordenando recabarse informes en relación a la petición de licencia de apertura de Mantenimiento de Vehículos Cervantes, S.L.
- Ordenando publicar en el tablón de edictos la petición de licencia de apertura de Mantenimiento de Vehículos Cervantes, S.L.
- Ordenando publicar en el tablón de edictos la petición de licencia de apertura de D^a Leticia Guerrero Martín.
- Ordenando recabarse informes en relación a la petición de licencia de apertura de D^a Leticia Guerrero Martín.
- Resolviendo que deberá ser derribada una vivienda por peligro para los viandantes.
- Aprobando la licencia de primera ocupación solicitada por Urbanizaciones Esquivias 99, S.L. para la edificación construida en la Calle D. Abeto, nº 52 al 24.
- Aprobando la solicitud de subvención para el desarrollo de actuaciones de integración laboral de personas inmigrantes para el año 2008.
- Convocando Pleno Extraordinario para el día veintinueve de mayo de 2008 a las 20:30 horas.

3º.- Aprobación, en su caso, si procede, de permuta de parcela en Polígono Industrial Borox, por parcela sita en Polígono 11, parcela 43, propiedad de D. Manuel Hernández Ruiz.

Vista la Providencia de la Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2008 proponiendo la adquisición de parte del terreno de la Plaza de Toros mediante permuta con una parcela municipal sita en el Polígono Industrial Borox; vista la instancia de D. Manuel Hernández Ruiz por la que manifiesta su voluntad de permutar y en conformidad con las valoraciones fijadas en el informe del arquitecto técnico municipal; visto que se ha seguido el oportuno expediente de permuta previsto en el artículo 112.2 del Reglamento

de Bienes de las Entidades Locales y atendido el informe emitido por la Secretaría del Ayuntamiento, se acuerda:

PRIMERO.- Permutar la parcela municipal sita en el Polígono Industrial Borox inscrita en el Inventario de Bienes Municipal, por la parcela sita en la Plaza de Toros propiedad de D. Manuel Hernández Ruiz.

La parcela municipal se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Illescas, Finca número 5.246, del Tomo 1.632, Libro 58, Folio 88, Inscripción 1ª.

La parcela de la Plaza de Toros se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Illescas, Finca número 1.740, del Tomo 642, Libro 23, Folio 237, Inscripción 1ª.

SEGUNDO.- La diferencia de valor entre los inmuebles objeto de permuta en el apartado anterior asciende a 117.055,28 €, a favor del Ayuntamiento, debiéndose ser pagado su importe por *D. Manuel Hernández Ruiz*.

TERCERO.- Dar cuenta de la enajenación acordada en el apartado anterior al órgano competente de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 109 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de compraventa, procediéndose una vez suscrita la misma a la baja de la parcela y alta de la nueva adquirida en el Inventario Municipal.

Sometido por *la Presidencia* a votación el acuerdo signado, es aprobado por unanimidad.

El portavoz del grupo popular, *Sr. Moreno Langa*, quiere hacer constar que, por su parte, y en ello está conforme de que se le iba a facilitar al *Sr. Hernández Ruiz* la posibilidad de pagar a plazos, en uno dos años. Y que no había hablado con él, señala.

4.- Aprobación, en su caso, si procede, de Contribuciones Especiales para la realización de labores de pavimentación de la C/ Serrería.

Examinado el procedimiento incoado para la aplicación de contribuciones especiales como consecuencia de las obras de pavimentación de la calle Serrería y

ATENDIDO que se trata de una actuación aislada en suelo urbano que se realiza dentro del ámbito de las competencias locales y que produce un aumento de valor en los inmuebles colindantes.

En armonía con los informes técnico, jurídico y económico, que sirven de base para la fijación de los elementos necesarios en orden a la determinación de las respectivas cuotas tributarias.

Vistos los artículos 15.1, 17.1 y 34.1 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Imponer contribuciones especiales como consecuencia de la obra de pavimentación de la calle Serrería, cuyo establecimiento y exigencia se legitima por el aumento de valor de los inmuebles del área beneficiada.

SEGUNDO.- Ordenar el tributo concreto para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

- a) El coste previsto de la obra se fija en 118.433,65 € y el coste soportado por el Ayuntamiento en 118.433,65 €
- b) Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en euros equivalentes al 90 por 100 del coste soportado, atendida la naturaleza de la obra.

Esta cantidad tiene el carácter de mera previsión. Finalizada la obra, si el coste fuese mayor o menor que el previsto se tomará aquél a efectos del cálculo de las cuotas, señalando los sujetos pasivos y girando las liquidaciones que procedan.

- c) Se aplica como módulo de reparto los metros lineales de fachada.
- d) En lo no previsto en este acuerdo, rige la Ordenanza general de contribuciones especiales vigente, a la que nos remitimos expresamente.

TERCERO.- Exponer el procedimiento a información pública en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el procedimiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; asimismo, durante este período de exposición al público, los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación administrativa de contribuyentes.

CUARTO.- Si no se producen reclamaciones el acuerdo se considerará aprobado definitivamente, notificándose individualmente, a cada sujeto pasivo las cuotas que correspondan, si fuese conocido y, en su defecto, mediante edictos, pudiendo formular recurso de reposición ante el Ayuntamiento que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer o las cuotas asignadas.

Sometido por *la Presidencia* a votación el acuerdo signado, es aprobado por seis votos a favor, de PSOE, y cuatro abstenciones, de PP y UCIT.

Y, no formulándose mas ruegos ni preguntas, *la Presidencia* dio por terminada la sesión, levantando la misa, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos de la fecha señalada *ab inicio* de este acta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente acta consta de nueve folios timbrados que van desde el CLM-A 1734412 al CLM-A 1734420. Doy fe.